

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N43-155 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas: **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Martha Cristina Tufiño Rodríguez; propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00); pagadas en su totalidad, y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Felipe Burneo Sevilla, en calidad de apoderado de dicha Compañía para la presente junta general, en virtud de la carta poder otorgada por el Presidente del Directorio de la misma, Representante Legal en subrogación del Presidente Ejecutivo, señor Oscar Brahm Gil, propietaria tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad, tal como se desprende de la documentación que se agrega al libro de expedientes de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que es procedente la Junta Universal, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente del Directorio y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Baquero Vallejo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoria Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;
6. Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2016 y 2017, y fijar su retribución;
7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo;
8. Conocer y resolver sobre varias modificaciones en la conformación del Directorio y fijar remuneraciones; y,
9. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía y la correspondiente reforma parcial del estatuto social.



Los accionistas por unanimidad aceptan el tratamiento del Orden del Día sometido a su consideración.

El Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el año 2015, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad, con el reconocimiento por parte de los accionistas por el excelente trabajo realizado por el señor Juan Carlos Baquero.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015:

A través de secretaria, se da lectura del Informe elaborado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Auditoría Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2015;

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionista de la Compañía, de forma expresa, han renunciado a su derecho de tener a su disposición el presente Informe con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, el cual, de cualquier manera, estuvo a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta Reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobar de forma unánime en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015:

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015:

Con el objetivo de apoyar los nuevos lineamientos que se están definiendo en la actualización de la planificación estratégica, la Administración recomienda a la Junta General de Accionistas, el que no se haga ninguna distribución de utilidades del ejercicio económico de 2015. Por lo tanto, se recomienda que estos valores se mantengan como "Utilidades retenidas", hasta poder utilizarlos sobre las definiciones del plan estratégico.



Previo a este registro, se propone que, en virtud del nuevo capital de la empresa, mismo que fue incrementado el año pasado, se separe de las utilidades de la Compañía el valor que corresponda para cubrir el monto total por Reserva Legal.

Los accionistas, de manera unánime, resuelven que no se repartan utilidades y que éstas queden retenidas hasta poder utilizarlas sobre las definiciones del plan estratégico. Además, se resuelve que, previamente, se separe de las utilidades de la Compañía el valor que corresponda para cubrir el monto total por Reserva Legal.

6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios 2016 y 2017, y fijar su retribución:

Se nombra por unanimidad a Víctor Echeverría como Comisario Principal y a Norma Carrillo como Comisaria Suplente para los ejercicios económicos 2016 y 2017; su retribución será negociada y aprobada por el Gerente General.

7. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración, para el mismo periodo;

La Junta resuelve por unanimidad designar a la firma PWC como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

8. Conocer y resolver sobre varias modificaciones en la conformación del Directorio y fijar remuneraciones; y,

Se informa que el señor Adrian Peñafiel ha decidido dejar el cargo de Director Suplente de la Compañía y se propone que dicho cargo sea asumido por Pedro Navarro Pérez. Su Directora titular es la señora Daniela Espinoza.

Además, se propone la renovación de los cargos de Directores de la Dra. María Rosa Fabara, como Directora Principal, y del Sr. Xavier Noboa como su respectivo Director Suplente, ambos por un año.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aceptar la renuncia de Adrián Peñafiel, la elección de Pedro Navarro Pérez como Director Suplente de Daniela Espinoza, por un período de tres años, y la renovación en sus funciones de Directores de María Rosa Fabara, como Directora Principal, y Xavier Noboa, como Director Suplente, ambos por un período de un año, contado a partir de la terminación de su actual período.

En cuanto a sus remuneraciones, estas serán de USD \$ 280,00 por Sesión.

9. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre de la Compañía y la correspondiente reforma parcial del estatuto social.



El Presidente informa a la Junta que por motivos comerciales es necesario proceder con el cambio de denominación de la Compañía, razón por la cual la Junta General de Accionistas, de forma unánime, procede a aprobar el cambio de denominación de la Compañía de DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA a SENTINEL-ECUADOR S.A.

Como consecuencia de la resolución adoptada por esta Junta General de Accionistas, se reforma el artículo Primero del estatuto social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto societario dicha norma estatutaria dirá:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es SENTINEL-ECUADOR S.A."

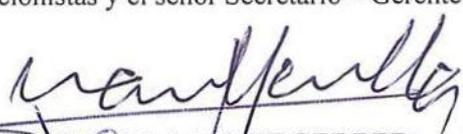
Se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice los actos y suscriba los documentos que sean necesarios para formalizar el presente cambio de nombre, especialmente, para que suscriba la respectiva escritura pública de cambio de nombre y reforma parcial de estatutos.

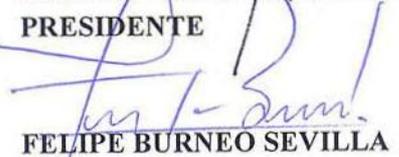
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

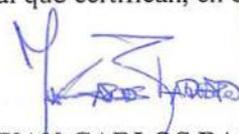
- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iv) El informe presentado por el Auditor Externo.
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
- (vi) La grabación de la junta general.

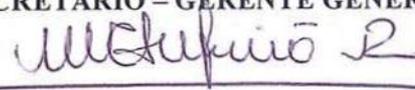
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h10.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los representantes de las compañías accionistas y el señor Secretario – Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE


FELIPE BURNEO SEVILLA
En representación de
MEDISYSTEM HOLDING S.A.
ACCIONISTA


JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
SECRETARIO – GERENTE GENERAL


MARTHA TUFIÑO RODRÍGUEZ
En representación de
EQUIVIDA COMPAÑÍA
DE SEGUROS S.A.
ACCIONISTA

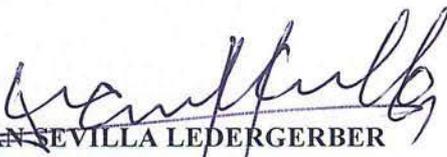
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS
DENTALES S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DENTALNETWORK RED DE SERVICIOS DENTALES S.A., el Secretario – Gerente General, señor Juan Carlos Baquero Vallejo, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **EQUVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Martha Cristina Tufiño Rodríguez; por tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 3.000 votos; y,
2. **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Felipe Burneo Sevilla, en calidad de apoderado de la Compañía para la presente junta general, en virtud de la carta poder otorgada por el Presidente del Directorio de la Compañía, Representante Legal en subrogación del Presidente Ejecutivo, señor Oscar Brahm Gil, por tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad; correspondiéndole 3.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y el señor Secretario – Gerente General que certifican.


~~JUAN SEVILLA LEDERGERBER~~
PRESIDENTE
GENERAL


JUAN CARLOS BAQUERO VALLEJO
SECRETARIO - GERENTE

